

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 01-2022
CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL
VIERNES 07 DE ENERO DEL 2022.**

Resolución 001.- En I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad de los presentes aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

- 1. Himno al cantón Naranjal.**
- 2. Conocimiento y resolución del acta de la sesión extraordinaria 09-2021 del miércoles 29 de diciembre del 2021**
- 3. Conocimiento, análisis y resolución del memorando GADM-CN-01, de 04 de enero del 2022, suscrito por el concejal Sr. Jimmy Cruz Suárez, referente a la solicitud de licencia con remuneración por enfermedad, del 06 al 11 de enero del 2022.**
- 4. Conocimiento, análisis y resolución del trámite de adjudicación de bien mostrenco a favor de la Sra. Linda Elizabeth Aragundi Vacacela.**
- 5. Conocimiento, análisis y resolución de los siguientes trámites de partición extrajudicial:**
 - 5.a) Herederos Fernández Quimí – sin fraccionamiento.**
 - 5.b) Herederos Zaruma Loja, Zaruma Niveló – sin fraccionamiento**
- 6. Conocimiento y resolución de los valores por los cánones de arrendamiento para mercados, centro comercial y paradores turísticos municipales.**

Resolución 002.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad de los presentes aprobar el acta de la sesión extraordinaria 09-2021 del miércoles 29 de diciembre del 2021.

Resolución 003.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido el memorando GADM-CN-01, de 04 de enero del 2022, suscrito por el concejal Sr. Jimmy Cruz Suárez, y conceder licencia con remuneración por enfermedad, desde el 06 hasta el 11 de enero del 2022, de conformidad a lo dispuesto al literal a) del artículo 27 de la Ley Orgánica de Servicio Público.

Resolución 004.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al artículo 12 de la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA

REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA, adjudicar el terreno de propiedad municipal a favor de la **LIC. LINDA ELIZABETH ARAGUNDI VACACELA**, del predio identificado con código catastral 09-11-54-001-001-002-101-000-000-000, ubicado en la parroquia Taura, provincia del Guayas, que posee un área de 166,40 m2 y un avalúo catastral de terreno de USD \$2.256,18.

En tal virtud, se dispone que la recurrente proceda con la cancelación del valor correspondiente en la Tesorería Municipal, en la cual la Jefa de Rentas tomará en consideración el avalúo y precio determinado por la Dirección Financiera Municipal, así también con lo determinado en la ordenanza de la materia, autorizando a la Secretaría General, otorgar las copias certificadas necesarias que servirán como habilitantes al adjudicado para su protocolización e inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad del cantón Naranjal, para la legal y debida transferencia del dominio del bien municipal a favor del recurrente en su calidad de adjudicatario.

Elevar la presente resolución al dominio web de esta institución, de conformidad al Artículo 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Resolución 005.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar las siguientes particiones extrajudicial: **5.1) PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIN FRACCIONAMIENTO**, que han formulados los **HEREDEROS: FLAVIO ANDRÉS FERNÁNDEZ QUIMÍ, GUILLERMO CANDELARIO FERNÁNDEZ QUIMÍ, CARLOS BERNARDO FERNÁNDEZ QUIMÍ, WALTER MARCELINO FERNÁNDEZ QUIMÍ, FRANCISCO XAVIER FERNÁNDEZ QUIMÍ, JIMMY JULIAN FERNÁNDEZ QUIMÍ, OTILIA YOVANNY FERNÁNDEZ QUIMÍ, MARTHA IRENE FERNÁNDEZ QUIMÍ, BRÍGIDA CECILIA FERNÁNDEZ QUIMÍ y LUZ MARÍA FERNÁNDEZ QUIMÍ**, de los predios identificados con código catastral: 09-11-50-001-001-011-637-000-000-000, 09-11-50-001-001-011-638-000-000-000, 09-11-50-001-001-011-605-000-000-000, 09-11-50-001-001-016-251-000-000-000, ubicados en la cooperativa Nueva Unión Campesina, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas. **5.2) PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIN FRACCIONAMIENTO**, que han formulados los **HEREDEROS: JORGE MEDARDO ZARUMA LOJA, ALEXANDRA DE LAS NUVES ZARUMA LOJA, NINFA MAGDALENA ZARUMA LOJA y WILLIAM ARTURO ZARUMA NIVELLO**, del predio ubicado en el recinto Jaime Roldós Aguilera, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, identificado con el siguiente código catastral: 09-11-50-001-001-010-037-000-000,000.

Resolución 006.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal, **RESUELVE** por unanimidad de los presentes dejar pendiente para una próxima sesión el análisis de los valores por los cánones de arrendamiento para mercados, centro comercial y paradores turísticos municipales del cantón Naranjal, así también, se establece para el miércoles 12 de enero del 2022, a las 10h00, en la primera planta del mercado mall, realizar una mesa de trabajo para analizar este tema, entre concejales, Procurador Síndico, Administrador de Mercados, Directora Financiera y delegado de contabilidad Econ. Kevin Villa.

Ab. Carlos Muñoz Yáñez
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM